

CHRISTIAN COLLEGE



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Educando con Amor

INDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN.....	3
2.- EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	4
2.- OBJETIVOS.....	7
3.- CRONOGRAMA DE ACCIONES ARTICULADAS CON EL PEI, PME Y CURRÍCULUM.....	8

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo de 2016, que validó el proyecto de ley que crea el **Plan de Formación Ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, ***“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”*** (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Asimismo, de acuerdo a la orientación cristiana de nuestro colegio, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta, se enfoca en el respeto a todo ser humano como creación a imagen y semejanza de Dios y, por ello, con todas las facultades para que construya libremente su propio destino sustentado en la Buena Nueva del Evangelio y basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Los ejes temáticos que contiene nuestro Plan de Formación Ciudadana, son los siguientes:

- a) **Ciudadanía y democracia:** se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo, eligiendo y siendo elegido. Comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.
- b) **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).* Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: **1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.** De acuerdo a nuestra orientación cristiana, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que promueve en todo momento la defensa de la cultura de la vida

como manifestación y regalo de Dios, y forma en sus educandos la identificación con los valores propios de la defensa de la creación como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestros estudiantes logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con las Sagradas Escrituras.

- c) Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

- d) Ética y valores:** de acuerdo a lo planteado en nuestro Reglamento de Convivencia y Proyecto Educativo Institucional el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios y por ello constituye una prueba concreta de su amor infinito. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros estudiantes deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad. Se considera a la familia como el pilar fundamental de la sociedad y de la educación cristiana, logren un sentido de pertenencia con su Colegio reconociéndolo como un aporte para su vida y la sociedad.

- e) Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

- f) Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso

con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes, que sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- 1.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendiendo éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el Colegio.
- 8.- Fomentar una cultura de transparencia y la probidad.
- 9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

CRONOGRAMA DE ACCIONES ARTICULADAS ENTRE: PEI, PME Y CURRÍCULUM

Objetivo de la Ley Formación Ciudadana	Actividades Desarrolladas PEI	Acciones del PME	Otros	Tiempos	Medio de verificación
<p>1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendiendo éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>			<p>Bases curriculares Educ. Parvularia: Ámbito Formación Personal y Social Núcleo Convivencia (II Ciclo)</p> <p>Bases curriculares Educ. Parvularia: Ámbito Formación Personal y Social Núcleo Convivencia (II Ciclo)</p> <p>Ejes: Relaciones interpersonales y Participación y pertenencia.</p> <p>Bases Curriculares: Historia, Geo. y Cs. Sociales 1° y 8° Básico</p> <p>Eje Formación Ciudadana Debates y presentaciones Power Point</p>	Anual	Contenidos libro de clases

2.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Visión y Misión en el PEI del Colegio	Talleres, Asignaturas de Religión, Historia, Orientación y Lenguaje.	Bases curriculares	Transversal	Planificación y evaluación de: -Talleres. -Religión -Historia -Orientación -Lenguaje
		Taller ecológico	Ciudadanía sustentable: Promover el cuidado del medio ambiente y hermostrar el Colegio usando materiales reciclables	Actividad permanente	Planificación y evaluación del Taller. Fotografías del taller y Colegio limpio
3.- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.			Bases curriculares Historia y Geografía Eje: Formación ciudadana (1° a 8°), Poderes del Estado 6° Básico	Anual	Organigrama Nacional, Regional y Local Fotografía de representaciones de los poderes del Estado
			Esc. de Lenguaje Unidad Temática: Instituciones de la Comunidad	Julio	Planificación de Unidad Mensual (I y II Nivel de Transición)
4.- Promover el conocimiento,			Bases curriculares Educ. Parvularia: Ámbito: Formación		Planificación Actividades en el libro de clases.

<p>comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p>			<p>Personal y Social. Núcleo: Identidad (II Ciclo) Bases curriculares Historia y Geografía 8° Básico. Afiches Debates</p>		
<p>5.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>			<p>Bases curriculares Educ. Parvularia: Ámbito: Formación Personal y Social. Núcleo: Convivencia (II Ciclo).</p>	<p>Anual</p>	<p>Planificaciones Mensuales</p>
			<p>Efemérides que promueven la identidad nacional</p>	<p>Anual</p>	<p>Actos cívicos y de celebración de fiestas nacionales</p>
		<p>Salidas Pedagógicas</p>		<p>Semestrales</p>	<p>Planificación de la salida. Autorización de los padres. Guía de aprendizaje.</p>

6.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.			Fichero informativo: Opinión crítica en temas contingentes y de interés público.	Semanal	Ficheros instalados en el hall del Colegio
7.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el Colegio.			Elección Directivas de Curso.	Marzo	Libro de clases
			Elección Directiva Centro de Padres	Marzo	Libro de clases
			Semana de Formación ciudadana	Abril	Calendario Académico. Unidad de Orientación de 5° a 8°
			Centro de alumnos	Primer Semestre	Listas Votos Acta de Constitución y actas de reuniones
			Hacer partícipe a toda la comunidad del Plan Formación ciudadana	Tratar temas de formación ciudadana en Orientación	Segundo Semestre
8.- Fomentar una cultura	Formación valórica cristiana		Valor mensual	Mensual	Calendario Académico

de transparencia y la probidad.	en el PEI		Asamblea pública con los apoderados y representantes de estudiantes	Semestral	Minuta Actas Fotografías Material impreso
			Cuenta pública Centro de Alumnos	Semestral	Minuta Actas Fotografías Material impreso
9.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.			Debates ciudadanos en 2° ciclo: temas de contingencia local, nacional y mundial.	Segundo Semestre	Planificación y rúbricas. Fotografías
			Jornada de Reflexión Derechos Humanos y Temas contingentes desde una perspectiva cristiana	Primer y Segundo Semestre	Calendario académico Power Acta de asistencia